



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



Principado de  
Asturias

Consejería de  
Medio Rural y  
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



ceder oscos-eo  
Centro para el desarrollo de la  
Comarca Oscos-Eo

*Expediente: 07/2025*

**RESOLUCIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA OSCOS-EO (CEDER OSCOS-EO) POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO Y COMUNICATIVO PARA LA JORNADA CONMEMORATIVA DEL 30º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL (GDR) CEDER OSCOS-EO Y DEL 40º ANIVERSARIO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL OSCOS-EO (EXPEDIENTE 07/2025)**

D. César Villabril Quintana, presidente del Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo (CEDER Oscos-Eo) , en relación con el expediente de referencia, ha adoptado la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

**1.-** Con fecha 12 de agosto de 2024 se firma el “Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, y el Grupo de Acción Local Oscos-Eo, para la aplicación de la intervención 7119 “LEADER” en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España, para el período 2023-2027 en el Principado de Asturias”. Existe crédito suficiente para la ejecución de este contrato hasta el importe del presupuesto máximo fijado para el CEDER Oscos-Eo con cargo a la partida presupuestaria 1903/711B/483072 de los presupuestos de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, recogida en dicho convenio.

**2.-** Con fecha 19 de marzo de 2025 se solicitaron tres ofertas a empresas con capacidad para ejecutar el contrato del servicio de asesoramiento, organización, coordinación y apoyo logístico y comunicativo para la jornada conmemorativa del 30º aniversario de la constitución del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) CEDER Oscos-Eo y del 40º aniversario de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Integral Oscos-Eo:

- Mialma Producioís S.L.
- Xesteco Consultoría, S.L.
- Natalia Balseiro Rodríguez.

**3.-** Finalizado el plazo otorgado de 5 días hábiles, han presentado ofertas los siguientes licitadores:

- Xesteco Consultoría, S.L.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



Principado de  
Asturias

Consejería de  
Medio Rural y  
Política Agraria

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales



ceder oscos-eo  
Centro para el desarrollo de la  
Comarca Oscos-Eo

4.- Con fecha 14 de octubre de 2025 el técnico del CEDER Oscos-Eo, D. Juan Martínez Menéndez, ha emitido un informe de valoración de las ofertas presentadas siendo el resultado el siguiente:

Empresa	Oferta económica (€)	Oferta económica (puntos)	Calidad técnica (puntos)	Difusión y comunicación (puntos)	Total puntos
Xesteco Consultoría, S.L.	14.000,00 €	50	25	15	90

5.- Con fecha 14 de octubre de 2025 la gerente del CEDER Oscos-Eo, Dª. Ana Rosa Fernández González, propone adjudicar, por el procedimiento de “contrato menor”, a Xesteco Consultoría, S.L con CIF nº B01678606 el citado contrato, en el precio de 14.000,00 € IVA incluido.

6.- Requerida la documentación establecida en el pliego de condiciones a dicho licitador, se comprueba que cuenta con la adecuada solvencia técnica y profesional para la realización del suministro solicitado y que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

7.- Visto que se trata de un contrato menor de servicio y que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente, que el valor estimado es inferior a los 15.000 euros y que no se altera el objeto del contrato a los efectos del artículo 118 de la LCSP

## HE RESUELTO:

1.- Adjudicar definitivamente el contrato del servicio de “asesoramiento, organización, coordinación y apoyo logístico y comunicativo para la jornada conmemorativa del 30º aniversario de la constitución del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) CEDER Oscos-Eo y del 40º aniversario de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Integral Oscos-Eo” a Xesteco Consultoría, S.L con CIF nº B01678606 y domicilio en rúa da Feira 3 - A Pontenova (Lugo), en el precio de 14.000,00 € IVA incluido siendo el plazo máximo de ejecución el que aparece regulado en el pliego de condiciones.

2.- Advertir a los interesados que frente a la presente Resolución podrán interponer alegaciones ante el órgano de contratación. Las alegaciones se interpondrán en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015.

En Vegadeo, a la fecha de la firma digital.